



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Ref.: Exp. 2023-32-1-0000047

Montevideo, 8 de febrero de 2023.

R/D N.º 28/2023

VISTO: El Procedimiento de Compra Directa mediante el cual se contrató a la empresa Canosa Farrapeira Gustavo Gabriel como proveedor de materiales y mano de obra a los efectos de impermeabilizar la azotea del edificio de la Sede Central del Instituto, por un monto que asciende a \$ 577.548 IVA incluido.

RESULTANDO I: Que el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas observó el gasto referido atento a que el monto de lo comprado por este tipo de procedimiento excede el tope de la compra directa para el concepto del gasto, establecido en el artículo 33 literal B del TOCAF en el respectivo objeto del gasto al cual fuese imputado.

CONSIDERANDO I: Que dicha obra resultó indispensable a los efectos de mitigar los daños estructurales causados por filtraciones de agua acaecidas recientemente, siendo imperioso proceder a tomar las medidas de salvaguarda correspondientes.

CONSIDERANDO II: Que corresponde reiterar los gastos en ejercicio de la potestad consagrada en el artículo 211 Inciso B de la Constitución de la República.

ATENTO: A lo establecido en los artículos 211, Inciso B de la Constitución de la República y 475 de la Ley N.º 17.296 del 21 de febrero de 2001.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

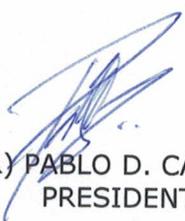
RESUELVE:

1º) REITERAR ante el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República los gastos referidos en el Visto de la presente Resolución y que totalizan \$ 577.548 (pesos uruguayos quinientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho) IVA incluido.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

2º) PASE al Área de Administración y a la División Financiero Contable para la prosecución del trámite correspondiente.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref.: Exp. 2023-32-1-0000047

R/D N.º 28/2023